



CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL

COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

Martes 05 de Abril de 2022

PROBLEMÁTICA QUE AFECTA AL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL.

*El Trabajo de los Integrantes del CTPD para que haya dignidad en la gestión y objetividad en los conceptos periódicos es su mayor compromiso y para el ello es determinante que sea conocida la realidad para que la Sociedad Civil conozca los motivos de una decisión. Es preocupante la situación por la indiferencia que parece permear las irregularidades que asume la administración al no ejecutar los recursos para que el Consejo ejerza lo señalado por la Ley 152 de 1994 y por ende el Plan de Acción. **La situación por lentitud se ha vuelto “compleja” y podría considerarse, está requiriendo que se atienda de manera inmediata y rápida en conjunto entre las autoridades oficiales y el CTPD.***

*La acción del CTPD es fundamental para asesorar, evitar o prevenir. **“No hay suficiente determinación en aspectos de nuestra responsabilidad como Consejeros y se aprecia desazón y hasta ansiedad. Y un grupo desesperado siempre se va hacia una solución rápida; es casi una renuncia a la labor que se cumple y ello es gravísimo. Entonces se requiere que el Gobierno Departamental vea que el CTPD es necesario y tiene futuro. Pareciera que la Administración no sabe hacia dónde va con el Consejo y entonces definitivamente resuelven que lo único que pueden hacer en ocasiones es estar indiferentes.***

Las tareas no están avanzando de manera acertada, mientras que las acciones académicas van muy lentas sin alcanzar a todos los sectores a donde se pretende llegar. Es un problema “gravísimo”, pues el CTPD tiene obligaciones inmediatas con la Sociedad Civil, veamos:

1. ¿EL CTPD HA SEGUIDO OPERANDO?

“Realiza el bueno acciones generosas, lo mismo que un rosal produce rosas” Ramón de Campoamor.

Nadie, ni nada priva la dicha de realizar acciones solidarias. Cualquier transformación capaz de convertir al Consejo en mejor colectivo exige salir del individualismo y pensar que nada confiere mayor dignidad que dar y darte a quien lo necesita. Sin embargo la labor está afectada.

El CTPD, ha insistido ante la actual Administración Departamental sobre la prioridad actual de designación de nueve Consejeros, en razón a las vacantes, todo ello viene retardándose desde el mes de Agosto de 2021, lo que ha incidido en el deterioro del cumplimiento de las responsabilidades, situación que es lamentable, ello es responsabilidad del despacho del Señor Gobernador, pues la solicitud fue hecha y las ternas de los sectores postulantes llegaron oportunamente.

2. ¿HAY INICIATIVAS Y AVANCES DESDE LA GOBERNACIÓN PARA GENERAR DESDE LAS DEPENDENCIAS, INICIATIVAS Y/O PROGRAMAS QUE FORTALEZCAN AL CONSEJO EN EL MEJORAMIENTO DE LA DIGNIDAD Y LA CALIDAD DE SU TRABAJO?

“La paz es tal bien, que no se puede desear otro mejor, ni poseer uno más útil” San Agustín

No aceptes que tu equilibrio, serenidad, carácter, sosiego interior y tus momentos de paz se alteren y quebranten por contrariedades de fin del día, ni por despropósitos o reacciones intempestivas e incontroladas de tus semejantes.

Se reconoce el gran mejoramiento del apoyo mediante vestuario de presentación, equipos de cómputo, audiovisual y la logística de la oficina.

3. ¿HAY SENDEROS DESDE LA GOBERNACIÓN PARA GENERAR INTERACCIÓN 2022 ENTRE CTPD Y CTPM Y LOS COLECTIVOS CIUDADANOS EN EL MARCO DE LA LEY 152 DE 1994 ANTE LA URGENCIA DE PRESENCIA EN LOS MUNICIPIOS?

Este año se llevarán a cabo visitas itinerantes a los municipios, ello es de trascendencia y se hace habitualmente cada año, el Quindío es ejemplo Nacional en ello. No han sido destinados los recursos para el contrato con los operadores logísticos y de transporte

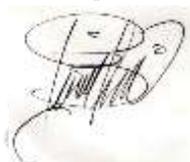
El compromiso requiere del apoyo financiero gubernamental, dado que los consejeros atienden orientación, asesoría y reestructuración de CTPM, si se requiere, y no deberían acudir a recursos personales, dado que están el trabajo del Consejero es AdHonoren.

En el mes de junio será XV Encuentro Departamental, aumando a participaciones regionales y en noviembre el XXIV congreso nacional de planeación en Arauca. Los consejeros necesitarán elementos y recursos para gastos y llegar en debidas condiciones para hacer presencia activa, aún no se avanza en ello.

LAS CIRCUNSTANCIAS MENCIONADAS, HAN LLEVADO AL CTPD, EN CONSIDERAR DETENER NUESTRA LABOR A PARTIR DE LA FECHA, ESPERANDO UNA PRONTA SOLUCIÓN A DICHA PROBLEMÁTICA:

Atentamente,

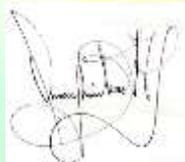
JUNTA DIRECTIVA



José Bayardo Jiménez Ordoñez
Presidente



Charli Rose Parra
Vicepresidente



Omar Quintero Arenas
Secretario

c.c. H. Asamblea Departamental del Quindío
c.c. Secretarías del Despacho Gobernación
c.c. Sistema Nacional de Planeación
c.c. Medios de Comunicación.